



Texto anterior	Texto vigente
<b>Artículo 10. Capital social</b>	<b>Artículo 10. Capital social</b>
El capital social es de 4.680.000.000,00 euros, representado por 6.240.000.000 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.	El capital social es de <del>4.680.000.000,00</del> <u>4.762.545.750</u> <del>6.240.000.000</del> <u>6.350.061.000</u> euros, representado por <del>6.240.000.000</del> <u>6.350.061.000</u> acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.

